

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****35314** *CONSTRUSIMO, S.L.*

La Secretaria Judicial del Juzgado Social nº 1 de Lleida,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución nº 101/2010, de este Juzgado de lo Social núm. 1 de Lleida, seguidos a instancia de Jaouad Mahla contra la empresa Construsimo, S.L. con CIF nº B25508516, sobre despido se ha dictado en fecha 23/09/2010, auto por el que se declara la empresa ejecutada en situación de insolvencia, por importe de 21.361.58 euros de principal, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional. Artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral.

Lleida, 15 de noviembre de 2010.- Secretaria Judicial.

ID: A100083835-1